

que tiene manifestada, y hace en Tribuciones
 de esta gracia y sin persequir al Estado Maes-
 tro de Gramatica en el en lo más mínimo de
 sus intereses

El Sr. Nicome Turmón Comisario de Escuela
 hizo presente a la Ciudad, que D. Juan Molar, Maes-
 tro de primeras Letras en la Real casa de Estudio
 está executando cierta obra de Abitacion en dha.
 Casa, sin noticia ni inteligencia del que dice
 n.º de Compañero en dha. Comisario, cuyo particular
 entendido por esta Ciudad, Acuerda, se haga saber
 a D.º Molar que inmediatamente se pare de la
 obra que esta verificando a dho. Cavallero, comi-
 sario, suspendiendola en el interin que aquellos
 pasan al debido Reconocimiento de dho.

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de dho.
 Don Hernandoz Sanchez, morador en el Barrio
 de los Alumbres, de este termino en que mani-
 fiesta que debiendo satisfacer a la Real Hacienda
 dho. Partido, la Cantidad de diez yochos mit r.º.
 cada un año por la libertad de dho. en la Venta
 de Vno. Reytes, Carnes y Vinagre, y haver sido
 el Suplicante el Matador de dho. impuestos
 queriendo por ello ser el susodicho quien execute
 solamente la citada Venta, por ello pide permiso
 a esta Ciudad para Abatcer dho. Partido de
 las Preferencias quora Espesice a los mismos
 pechos a que corran en esta Ciudad, cuya